

EL GRADUADOR.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

NÚM. 412.

PRECIOS DE SUSCRICION.
ALICANTE 6 rs. al mes.—Fuera 20 rs. trimestre, remitiendo libranzas ó sellos á la Administracion.—ULTRAMAR y extranjero 30 rs. trimestre.—Anuncios, suscripciones y comunicados á precios convencionales.

Viernes 27 de Octubre de 1876.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Redaccion y Administracion de **EL GRADUADOR**, calle Mayor, número 51, imprenta. Todas las reclamaciones y la correspondencia debe dirigirse al Director **D. ANTONIO GALDÓ**.—No se devuelve ningun original.

AÑO II.

ALICANTE 27 DE OCTUBRE DE 1876

DESAHOGO.

Se ha descubierto una gran conspiracion!

Una mujer presa! Un carabiniere ó mi-guelete, para el caso es igual, han cogido el hilo.

El caso es que el hilo, es decir, la mujer, ha desaparecido.

Entonces, amigo mio, en lugar de hablar de la tremenda conspiracion, digamos otra cosa.

Para qué entristecer á nuestros lectores! Ellos nos agradecerán que en esta seccion de nuestro periódico, sería siempre, les hablemos hoy, como rara excepcion, en estilo alegre y zumbon, y de cosas muy diferentes; pues esto por hoy es mucho menos peligroso. Ya llegará dia que podremos hablar con nuestra franqueza habitual.

Siga la broma.

Hagamos punto, y hablemos de otra cosa.

En que tiempos tan menguados hemos venido á este mundo.

Si, señores; vamos á ver, ¿por qué no vine yo al mundo algunos siglos ántes?

Venir al mundo en el presente siglo, padre del vapor, del telégrafo, del gas y de los adelantos de la artilleria. Siglo de las guerras civiles y de la pluralidad de partidos.

Yo hubiera querido vivir en aquellos tiempos de apariciones y milagros, de linternazo y tentetieso, de ex-votos y rosario de la aurora.

Pero, ¿por qué no he de consolarme?

Hoy, aunque no tan perfeccionado como antes, hay todavia algo de esto.

Además, ¿no vale más, mucho más una peregrinacion á Roma, al uso del dia, que las que se hacian antiguamente?

Antes, los peregrinos emprendian á pié la marcha hacia la ciudad eterna, y gastaban dias, y semanas, y meses para llegar, mientras que ahora se acomodan en coches ó cámaras de primera clase de los trenes y vapores, y dejando escapar de sus angustiados pechos alguno que otro viva, que en gente que no fuera peregrina se considerarían como gritos subversivos, llegan á Roma, besan la sandalia al Sumo Pontífice, le entregan alguno que otro bolsillo, reciben en pago una bendicion y una comunión, y regresan á sus hogares, unos cargados de escapularios y reliquias, y los otros de mundanales armas de fuego.

Aquellos, los peregrinos de antaño, no tuvieron la dicha inefable de conocer á la raza de los Castañeiras, ni alcaldes como el de Arcos. En sus tiempos no alcanzaron la completa legalidad y moralizacion actual. Entonces no podian decir, al emprender la peregrinacion, *marchamos* al vapor. ¿Cuánto hubieran dado por haber podido decir al Pontífice máximo, (sin alusion), «tene-

mos la honra de poner á los santisimos piés del representante del Dios de bondad en la tierra, un ejemplar de cada moneda falsa de nuestro país, y de otras mil cosas que allá se falsifican, y para mayor esplendor y gloria de nuestra patria, tal vez no falte quien esté estudiando la configuracion del sol, para hacer otro nuevo, por si se rompe el que existe?»

Todos estos adelantos de mi siglo, amonará la pena que siento por ser hijo suyo, y si pienso en que Alicante hoy está como nunca, no solo me consuelo, sino que me alegro de haber nacido ahora.

Nada, lo dicho, me alegro. Y ¿quién no se alegraría de ser contemporáneo de un ayuntamiento que nos tiene en seco, que cuando hace viento nos obliga á comer polvo, etc., etc., etc.?

¿Quién no llora de placer al pensar que cuando muera, si no es católico, apostólico, romano, le enterrarán en sitio seguro, donde no vea á otros que á sus correligionarios, y no entre los afiliados en aquella religion, que de seguro, y por hereje, le arañarian y le darian un disgusto cada hora?

Yo te bendigo, siglo XIX! Tú has conseguido hacer de mi patria, un Paraiso, y de mi pueblo un Eden. Tú eres el padre del gran hombre que ha llegado á ser, gracias á su civismo, la *trompa pagadora*, en una casa muy grande y magestuosa.

Ahora solo te ruego, (y dispensa que á pesar de tus 100 años te tutee,) solo te suplico que no seas cruel en el último tercio de tu vida; que no nos prives de los inefables goces que hoy disfrutamos. Esfuérzate para no privarnos del espectáculo edificante que ofrecen las *aseadas* calles de nuestra hermosa ciudad; haz cuanto puedas y sepas para que las casas, que ese empedernido arquitecto municipal ha denunciado, permanezcan en pié, que no las hagan derribar, por que son el mas preciado florón de tu brillante diadema: que las fuentes continúen como hoy, no vertiendo lágrimas de dolor (vulgo agua), y que los artículos de primera necesidad, gracias á los desvelos de algunos, continúen por las nubes.

Si así lo hicieras, que Dios te lo premie, y si nó que te lo demande.

El Solitario.

En un largo artículo que publica *La Epoca*, incita á *La Iberia* á que diga su opinion acerca de las prisiones que se están llevando á cabo con motivo de la descubierta conspiracion, y este último colega contesta al primero, entre otras cosas, lo siguiente:

«Y como si temiera perder un solo cuarto de hora, aprovechará ocasion para interpelarnos con cierta enegria, y pedirnos, por decirlo así, cuentas de nuestro silencio en el momento actual.

¿Y con qué derecho toma la «Epoca» esa actitud de investigacion al par que de extrañeza ante el partido constitucional? ¿En dónde ha adquirido títulos bastantes para exigir de nosotros actos de adulacion y de servilismo?

El partido constitucional, declarado con repeticion monárquico y dinástico, colocado espontáneamente dentro de la legalidad vigente, no necesita descender del alto puesto que ocupa. Nada mas vano que ciertas oficiosidades ridículas por lo ineficaces.»

Nos parece que no le quedarán ganas á *La Epoca* de volverse á meter en camisa de once varas.

Hé aquí las noticias de última hora que encontramos en varios periódicos de Madrid, referentes á las prisiones:

De *La Correspondencia*:

Acompañado de un jefe de la Guardia civil llegó anoche á Madrid, procedente de Talavera, el general Patiño, contra quien se habia dictado orden de detencion.

—Parece que hoy serán designados los fiscales que han de entender en las causas mandadas instruir contra los militares que se encuentran detepidos.

—Ayer á las seis de la tarde se presentó al capitán general de este distrito el general Búrgos.

De *El Parlamento*:

«Aunque supone algun colega que los complicados en la descubierta conspiracion serán entregados á los tribunales; créase sin embargo que aun no ha decidido el gobierno su última resolucion sobre el particular y aun se añade que existen diversos criterios en el seno de Gabinete.

—Se aseguraba anoche que el gobierno del vecino reino ha invitado á los emigrados españoles á abandonar á aquel país.

—Anteanoche fué detenido al penetrar en su casa el Sr. Carrasco.

—Anoche se aseguraba que serán trasladados á esta corte todos los detenidos en provincias, incoándose una sola causa, de la que se hará cargo el juez del Centro por haber sido el primero que tuvo conocimiento de los hechos relacionados con la conspiracion.»

La Gaceta publica la circular de la presidencia del Consejo de ministros á los gobernadores civiles, referente á la interpretacion y aplicacion del art. 11 de la Constitucion del Estado.

Vamos á reproducir las reglas concretas que comprende, y en las cuales está condensado el espíritu y tendencia de la mencionada circular á saber:

1.ª Queda prohibida desde esta fecha toda manifestacion pública de los cultos ó sectas disidentes de la religion católica fuera del recinto del templo ó del cementerio de los mismos.

2.ª Para los efectos de la regla anterior se entenderá manifestacion pública todo acto ejecutado sobre la via pública, ó en los muros exteriores del templo y del cementerio que dé á conocer las ceremonias, ritos, usos y costumbres del culto disidente, ya sea por medio de procesiones ó de letreros, banderas, emblemas, anuncios y carteles.

3.ª Los que funden, construyan ó abran un templo ó un cementerio destinado al culto ó enterramiento de una secta disidente, lo pondrán en conocimiento del gobernador de la provincia en la capital, del subgobernador en los puntos donde esta autoridad resida, ó de los alcaldes

en los demás pueblos, cuarenta y ocho horas antes de abrirlos al público, manifestando el nombre del director, rector ó encargado del establecimiento.

Igual noticia habrán de dar, si ya no lo hubiesen hecho, y dentro del plazo de 15 días, á contar desde esta fecha, los fundadores ó encargados de los templos y cementerios existentes en la actualidad.

4.ª Las escuelas dedicadas á la enseñanza, funcionarán con independencia de los templos, sea cualquiera el culto á que estos pertenezcan, y se considerarán separadas de ellos para todos los efectos legales.

Los encargados ó directores de las mismas deberán ser españoles, y pondrán en conocimiento de las autoridades á quienes se refiere la regla anterior el objeto de la enseñanza, sus nombres y títulos académicos, si los tienen, y los de los profesores á cuyo cargo estén las cátedras.

5.ª Las reuniones que se celebren dentro de los templos y de los cementerios, así disidentes como católicos, gozarán de la inviolabilidad constitucional, siempre que en ellas no se contravenga expresamente á las ordenanzas y reglamentos de policía, ú no se cometa alguno de los delitos comprendidos y castigados por el Código penal.

6.ª Las escuelas y establecimientos de enseñanza, sin distinción de cultos, continuarán sujetos á la constante inspección ó intervención del gobierno, con arreglo á los preceptos que contiene el decreto de 29 de julio de 1874.

7.ª Las reuniones que se celebren fuera del templo y de los demás lugares y establecimientos autorizados al efecto por disposición especial, serán sometidos á la real orden de 7 de febrero de 1874; y si para convocarlas ó celebrarlas no se solicita y obtiene el permiso previo y por escrito de la autoridad podrán ser disueltas como ilícitas en el acto por el gobernador, subgobernador ó alcalde respectivamente, quienes entregarán á los que las convoquen ó presidan á disposición de los tribunales de justicia.

Es tanta la fama del CAFE NERVINO MEDICINAL, merced á las asombrosas curaciones conseguidas con él y á las innumerables enfermedades que evita su uso continuo, que su autor el Dr. Morales ha recibido proposiciones en extremo lisonjeras para establecer Depósitos en el extranjero. Indicado este Café, que lejos de causar irritación la hace desaparecer, para la estación actual, y muy recomendado á los bañistas, su consumo es extraordinario, pues no hay capital ni población de alguna importancia de donde no se hagan grandes pedidos. Véase el anuncio en la sección correspondiente.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 24.—Algunos periódicos rusos sostienen que una intervención armada de Rusia en Turquía no sería motivo para producir la alarma en Europa, como no la produjo la última expedición francesa á Siria á consecuencia de las tropelías que se habían cometido contra los cristianos. Ocupándose después de las crueldades cometidas por los musulmanes en la Bulgaria, Bosnia y la Herzegovina, preguntan si no hay motivo sobrado para que Rusia ú otras potencias cristianas intervengan con las armas para impedir la repetición de tales excesos, cuando por menos motivo acaso, Napoleon III creyó que debía desembarcar un ejército en Siria.

Roma 24.—Quedan ya muy pocos peregrinos españoles en esta capital.

La mayor parte salieron ya para España.

Viena 24.—Se espera con impaciencia una interpelación en la Cámara de diputados sobre la política de Austria en Oriente.

Se asegura que el gobierno austriaco está firmemente resuelto á marchar sobre este punto en un perfecto acuerdo con Alemania y Rusia.

Paris 24.—Hay que acoger con la mayor

prevención las noticias de Constantinopla que se propalan por Europa.

Nada se sabe de positivo acerca de la respuesta de Turquía, pero hay fundadas esperanzas, á pesar de lo que se ha dicho en contra, que se evitará, á lo menos por el pronto, una guerra entre Rusia y Turquía.

Viena 24.—De los despachos de Belgrado se deduce que los turcos han obtenido verdaderas ventajas sobre los sérvios, pero no se considera comprometida la situación del ejército sérvio.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.
de El Graduador.

Madrid 25 de Octubre de 1876.

Sr. Director de EL GRADUADOR

Muy señor mio: Como era natural, exagerose mucho en los primeros momentos al hablar de las prisiones hechas con motivo de la conspiración republicana descubierta el domingo; verdaderamente no ascienden aquellos mas que á cuarenta entre militares y paisanos, sin que entre los primeros figure ninguno que tenga mando.

Hoy ha llegado á esta córte, conducido por un jefe de la guardia civil, el general Patiño que fué detenido ayer en Talavera.

El gobierno entregará los culpables á los tribunales ordinarios.

«La Iberia» de ayer fué denunciada por una gacetilla que llevaba el título «Tragedia sin título.»

Se desmiente el rumor de que el general Laserna no volverá á ocupar su puesto en el cuarto militar del Rey y se indica para la capitania general de Filipinas al Sr. Primo de Rivera.

Ayer tarde se aseguraba en los círculos políticos que el Sr. Cánovas está dispuesto á provocar en las Cortes, tan luego como reanuden sus tareas, un debate sobre la conspiración recientemente descubierta, con cuyo objeto parece que se ocupa en reunir todos los datos que arrojen alguna luz sobre el asunto.

Segun parece el señor Presidente del Consejo ha desistido por ahora al menos de su proyectado viaje á Alhama.

Esta tarde se ha teleografiado á Cádiz para que sean detenidos algunos oficiales de marina que tienen su destino en aquel arsenal, por aparecer complicados en la conspiración descubierta.

Segun un telegrama de la agencia Fabra, no es cierto que el Sr. Ruiz Zorrilla haya salido de Paris.

Hay que acoger con reserva cuantas noticias se propalen acerca de la abortada conspiración, pues hay exageración en muchas de ellas.

Hoy se aseguraba que muchos de los presos estos días no están complicados, ni resultará nada contra ellos.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

GACETILLAS.

UN EPISODIO

que puede reproducirse.

Drama en cuatro actos original de su

AUTOR.

La escena representa lo que cada lector quiera figurarse, siempre que no sea la llamada «Representación nacional.» Puede tener lugar en cualquier parte, «menos en Madrid.»

PERSONAJES.

Un mudo, un ciego, un manco y un cojo.

Cuadro primero.

Mudo.
Manco. La cogil...
Ciego. ¿Dónde la tienes?
Manco. ¡Ay... que se escapó!
Cojo. Corriendo voy por ella...
Fin del cuadro primero.

Cuadro segundo

Manco. ¿Cómo la pillaste?
Ciego. Poco menos que al vuelo: yo lo vi.
Cojo. Si no me avisa el mudo se me escurre entre las *sombras de la noche*, pero gracias á mis piernas...
Mudo. A... á... á...
Manco. Propongo nos reunamos en Congreso y deliberemos el castigo que debe dársele...
Todos. Si, si... si, si...
Manco. Votemos la presidencia *con entera libertad*; pero tened en cuenta que si no me elegis... me elegiré yo...
Todos. Con libertad, con independencia... á la votación.
Fin del cuadro segundo.

Cuadro tercero.

Manco. Mi voto para el que le falte un brazo.
Ciego. Quisiera ver mas *limpieza* en este asunto.
Cojo. Crees que *corren* ustedes demasiado; mas despacio deben hacerse las cosas.
Mudo. Queee... di di... reca... yo...
Manco. Se procede al escrutinio. Quedo presidente por *unanimidad*: procedamos ahora á nombrar secretario.
Fin del cuadro tercero.

Cuadro cuarto.

Presidente. Tomemos las cosas desde su origen. El secretario debe ser hombre callado que nunca revele los secretos de las conferencias.
Todos los que hablan. Pues nombremos al mudo.
Presidente. Convenido. Queda constituida la mesa.
Ciego. Pido la palabra.
Presidente. La tiene V. S.
Ciego. Comprendo la necesidad de ver, pero como yo estoy ciego convendría un edicto para que por de pronto se sacase un ojo todo el mundo; después ya entraríamos en el *buen camino* hasta *suprimir el que quedara* por innecesario: porque señores...
Cojo. Pido la palabra para una alusión personal. Y yo... y yo...
Secretario. Tílin, tílin, tílin...
Presidente. Orden, señores. Señor Ciego, se ha salido V. S. de la cuestión.
Cojo. Es un ataque á la libertad, al derecho individual... ¡Si al menos se prohibiese correr!
Ciego. Estoy en el uso de mi *derecho*, el Sr. Cojo *falsa* la cuestión.
Cojo. Que se escriban esas palabras!
Presidente. Se suspende la sesión. Se avisará á domicilio.
Fin del drama.

Innovacion.—¿Se han fijado mis lectores en el nuevo sistema de inutilizar los sellos de correos que han adoptado las administraciones?

El timbre ó estampilla que se usaba antes y con el que se dejaba consignado en la carta la fecha de salida y la de llegada, se ha desechado ya por inútil, y como vamos progresando, basta ahora proveerse de una cazuela de carmin y un pincel y pintarrajar los sobres y los sellos, con lo cual se economiza el *chocolate del loro*, y es de mejor gusto.

Proponemos al inventor para una cruz.

Teatro Principal.—Esta noche tendrá lugar en este coliseo la representación de la

popular obra lirico dramática, «Adriana Angot», cuya música, del célebre compositor francés, Lecoq, la ha colocado á gran altura entre los inteligentes.

Nuestro parabien.—Le enviamos al aventajado e inteligente joven, D. Juan Poveda y Garcia, por sus brillantes ejercicios en el Doctorado de derecho civil, canónico y administrativo.

Amantes siempre de la juventud estudiosa y de nuestro suelo, nos complacemos altamente en contar entre nuestros paisanos al Sr. Poveda, que tan legitima gloria ha sabido conquistarse.

Tienda nueva.—El dueño de este acreditado establecimiento, D. Juan Zanón, acaba de recibir un magnífico surtido de géneros para invierno, á precios sumamente baratos, cuyas clases pueden competir con las mejores de Europa.

No necesitamos recomendar al público este establecimiento, pues ya lo conoce demasiado, y sabe perfectamente que además de comprar los géneros superiores y baratos, se le trata con mucha amabilidad.

A comprar, pues.

Así, así.—Por disposición del alcalde señor Chorro, fueron arrojadas al mar anteayer unas cuantas arrobas de pescado podrido; ayer dos arrobas, y cuarenta libras de pan, que fueron decomisadas por falta de peso, imponiendo una multa á los vendedores.

Aplaudimos el celo que despliega el Sr. Chorro, en beneficio del público.

Siga por ese camino, y estamos seguros que logrará camptarse las simpatías de todos.

Ilusion y realidad.

¡Qué azules son tus ojos! ¡Cómo brilla
En ellos niña, celloa dulzural
¡Qué hocaz! ¡Qué nariz! ¡Qué maravilla!
¡Qué sonrisal! ¡Qué labios! ¡Qué cintural!
¡Qué gracia cuando pones la mantilla!
¡Qué derroche de encantos y hermosural!
¡Qué rizos tan hermosos en tus sienes!
¡Y qué postizos, tan cochinos tienes!

SECCION COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

- Laud Virgen del Carmen, p. Torragues, de Sevilla, con efectos.
- Id. San Miguel, p. Martínez, de Oran, con pipas vacías.
- Id. Isabelita, p. Samper, de id. con id.
- Id. San José, p. Corona, de Cartagena, con ginebra.
- Vapor Asia, c. Patean, de Marsella, con efectos.
- Goleta Nora, c. Urqunne, de Cardiff, con carbon.
- Laud Trinidad, p. Roca, de Donia, con lastre.

DESPACHADOS.

Ninguno.

SECCION LOCAL

AVISO.

El Capitan del buque noruego «Nef.» surto en este puerto, previene á los dueños de cafés, tiendas y demás establecimientos públicos, que no responde de las deudas que contraigan sus tripulantes.

Christensen.

VENTA.

El 30 del corriente se efectuará en subasta pública, en el despacho de los Sres. Viueta e hijos de G. Carratalá, la de la polacra

goleta «Jóven María», de la matrícula de Palma, de 123 toneladas métricas, anclada en este puerto, perfectamente pertrechada.

Para mas informes dirigirse á dichos Señores, calle de San Fernando, núm 25. 6

Listin de precios corrientes de la plaza de los artículos que á continuación se espresan:

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precios reaño vellon	Observaciones.
Azúcar b. sup. fte..	arob. v.	3 64	
Id regular á bueno.	id.	58 á 60	
Atquebrado superior	id.	56 á 57	
Id regular 15 á 18	id.	51 á 55	
d. bajos.	id.	47 á 50	
d. de Peninsulares bl	id. c	50 á 53	
Id. id. queb.º 2.	id. c	42 á 48	
Acseite del país.	id. v.	70 á 71	
Id. de Andalucía.	id.	64 á 66	
Anis del país.	id.	79 á 81	
Id. de a Mancha.	id.	á	id.
Aguard. de caña 20 g	pipa	960 á 1000	no hay
Id. espíritu de 35 i l	cántar	20 á 70	id.
Id. anisado de 20.	id.	á	
Atun en salmuera.	cl. pipa.	á	id.
Azafrán.	lb. cast	140 á 148	escas
Almend. comun en pe	arg 10 ar	705 á 765	id.
Id. costereta.	arb. v.	á	id.
Id. fina.	id.	101 á 102	id.
Id. pestañeta.	id.	102 á 104	id.
Id. mollar blanqueta	barchilla	22 á 24	id.
Id. formigueta.	id.	20 á 21	d.
Altramuces segun cla	id.	14 á 15	escaso.
Bacalao ing. g. cur	quintal	200 á 210	
Id. mediano.	id.	á	
Bacalao noruego.	id.	á	
Id. francés.	id.	180 á 190	
Id. labrador.	id.	á	
Barrilla pura.	id.	á	
Id. de 2.ª con mezcla	id.	á	
Id. sola pura.	id.	7 8	exists.
Cacao caracas b.s.	lib. 16 oá.	5 1/2 á 5 1/4	id.
Id. Guirias.	id.	á	
Id. Carúpano.	id.	4 1/2 á 4 3/4	id.
Id. Cubano.	id.	4 1/8 á 5 1/4	id.
Id. Guayaq. segun cl	id.	á	
Id. Marañon.	id.	á	
Cacao Trinidad.	id.	58 á 60	exists.
Café Puerto-Rico.	quintal	á	
Id. Cuba.	id.	á	escas
Id. de Manila.	id.	13 á 15	
Canela de Ceilan.	lib. 12 o.	4-1/2 á 2 1/4	id.
Id. de Manila.	id.	6 1/4 á 5 1/8	
Clavo de especia.	id.	32 á 34	exists.
Cominos del país.	arb. v.	á	
Id. de la Mancha.	id.	85 á 86	exists.
Cebada del país.	cahiz	á	exists.
Cebada navegada.	fanega	á	no hay
Cáscara granada.	quintal	2 á 30	id.
Esparto.	id.	á	
Harina de Aranjuez	arb. en sac	á	
Harina Santd. l. y 2	arba. v.	á	
Id. de Vallad. l. y 2	id.	12 á 22	exists.
Id. Zaragoza l. y 2.	id.	17 á 21	exists.
Id. del país. l.	id.	á	no hay
Id. estrangera.	id.	á	
Higos secos neg.	quintal.	32 á 32	
Id. blancos.	id.	á	
Maíz navegado.	barchilla	á	
Id. del país.	id.	á	
Pimiento molido.	arb. v.	26 á 30	existen
Pimienta negra, id.	id.	91 á 73	
Petróleo.	lata	39 á 40	
Id. en barriles.	aró.	51 á 32	escasa
Regalicia del país.	quintal	á	no hay
Id. de la Mancha.	id.	12 á 18	escas.
Sardi. de G. seg. el.	arb.	20 á 24	
Id. de Vivero.	id.	50 á 32	
Id. de Ayamonte.	id.	47 á 40	
Trigo cand. de la M.	fanega	46 á 49	
Id. jeja.	id.	44 á 51	
Id. fuerte.	id.	á	
Id. Alaga.	id.	6 á	
Id. mezchilla.	id.	7 á	
Trigo estrangero.	id.	8 á	
Vino seco.	cántaro	á	
Id. dulce.	q.	á	

CRISTALES DECORADOS

para salones, oratorios, habitaciones y otros usos, por los sistemas.

Dupuy, Glondier y Diaphany.
Calle de Calatrava, 25. Alicante.

Se decoran con caprichosas cenefas, centros de flores, paisajes, figuras, con transparencia y glaseados, lo cual los hace preferibles á los de color, muselinas y raspados.

Se utilizan los cristales que estén ya colocados en cristalerías y solo se garantiza la permanencia de sus vivos colores, (para evitar la sorpresa de los falsificadores de dichos sistemas,) á los pedidos que se nos dirijan

directamente y á los de nuestros correspondientes.

Para las remesas á provincias y Ultramar basta indicar las medidas exactas que se deseen en centímetros de alto y ancho y son remitidas con exactitud y puntualidad. 6—25

Gran surtido de ferretería

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60,
Pasadores embulidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillem, calle mayor, núm. 13, 15 y 16.

Tablones

DEL NORTE DE EUROPA.

Se acaban de recibir de acreditada procedencia, en la calle de San Francisco, número 30, 13



VAPOR AVILES.

Saldrá de este puerto el 27 de octubre para Valencia y Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios M. Guardiola y hermanos, San Fernando, 9.

VAPOR 1.º BARRERAS.

Saldrá el dia 27 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Jijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.



VAPOR GIJON.

Saldrá el dia 27 á las 4 de la tarde para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para hoy Viernes, 8.ª de abono. La popular zarzuela en 3 actos, titulada:

ADRIANA ANGOT.

Entrada general 3 rs.

A las siete y media.

ÚLTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO

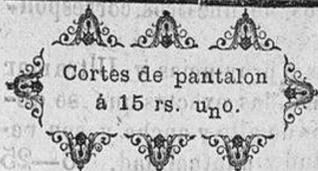
Servicio particular de EL GRADUADOR. Madrid 26, 8-59, noche.

En el cuartel de San Gil reventó un armon de municiones, resultando dos muertos y doce heridos graves.

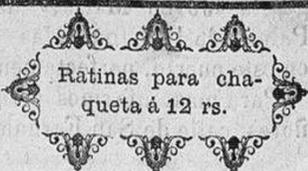
Francia se ha negado á la extradicion de Rosas.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

SECCION DE ANUNCIOS



PAÑERÍA.



En la calle Mayor, número 25,

Donde habitaba la Señora Doña Ramona Orsi, se ha establecido desde hoy la mas grande y positiva de cuantas realizaciones se han visto en esta Capital, en géneros para caballeros.

El dueño de este Establecimiento es bien conocido de este público, por ser el mismo que estuvo al frente de la MADRILEÑA, y no tiene que decir que vá á hacer la

COMPETENCIA A TODOS,

y mucho menos ofrecer que venderá sus géneros con un

25 por 100 mas barato.

La verdad de que está dispuesto á vender sus géneros á cualquier precio, lo deja para que lo juzguen las personas que honren esta Casa, en donde encontrarán todo cuanto de novedad se puede desear, desde el más rico Tricot de Sedam, al mas conocido de Alcoy, desde el rico Gaban Montoñar, hasta el mas económico precio, y por último todo cuanto en género de lana se ha fabricado.

Muchas son las Pañerías que hay en Alicante, pero cuando uno se prepara á la lucha con elementos suficientes y se llega á conseguir el objeto deseado, por mas que el público en general sea el que gane, poco importa trabajar sin utilidad si se logra vivir en

Alicante, calle Mayor, número 25.

PRECIO FIJO

Gran coleccion de pantalones á 15, 17, 18, 20, 22 y hasta 40 reales córte.

Otros mas superiores, de Sabadell y Tarasa, de 50, 54, 58, 60, 66, 70 y 84 rs. uno.

Otros córtes ingleses y franceses, de 90, 96, 100, 110, 120 y 135 reales uno.

Tricot de todos colores y dibujos, del país, ingleses y franceses, de 30, 36, 42, 45, 50, 54, 60, 66, 74, 86, 95, 100 y 110 reales vara.

Castores negros, Elasticotines, Sate-nes, Tupelines y todo cuanto en género negro se fabrica, desde 30 hasta 150 reales vara.

Género para Gabanes, desde 45 reales un gabán, hasta 360 uno.

Cran coleccion de géneros en cuadros perdidos para trajes, de 14, 16, 18, 22, 24, 27, 30, 32 y así sucesivamente hasta 100 reales vara.

Terciopelo de lana de todos colores y clases, de 12 reales vara en adelante.

Ratinas. Moares y Rebollones de varias clases y colores, de 12 reales vara hasta 60.

Paños negros, de 18 reales vara en adelante.

Paños cafés para capas, de 25 reales vara hasta 70.

Género propio para capas carriks, de 28 reales vara en adelante.

Astrakanes negros lisos, de 13 reales vara en adelante.

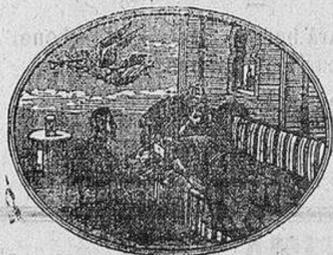
Vueltas de capas de cuantas clases se deseen, de 13 reales una hasta 80, que es lo mas superior que se hace.

Pañuelos canónigos á 10 1/2 y listados á 12. Tartanes para forros, á 24 cuartos, y los mas finos para batas de Señora, á 13 reales vara. Bayetas, de 5 1/2 reales en adelante, y un gran surtido de mantas de Mallorca para la cama, de 32 reales en adelante. Refajos estampados de 28, 32, 35, 40, 44, 48 y 54 reales uno.

Mantas morellanas y de cuadro grande, á 70, 76 y 84 reales una, las de una pieza, y las de Lorca, que son conocidas por sus buenas clases y colores, á 120 reales una. Paño grances, á 30 reales vara y azul de todas clases, y todos cuantos forros se necesitan.

Este Establecimiento es conocido por las muchas muestras que hay sobre los balcones y una bandera que dice:

PAÑERÍA DE FRANCISCO RUBIO.



CAFE NERVINO

MEDICINAL

SECRETO ABABE

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente todas clase de dolor de cabeza incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos:

adilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato intestinal; el histerismo y desarreglos monstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo, é intermitentes. Su uso contiene las apoplejias cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico. salutar por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Alicante, Farmacias, de R. Hernandez, Mayor, 22; Soler, plaza de San Cristóbal; Labori, Mayor, 5, Depositario para farmacéuticos y drogueros. —Depósito Central. —Doctor Morales, Espoz y Mina 18, Madrid. —Alicante, D. José Bellido, plaza de Isabel II.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.*

CALENTURAS INTERMITENTES.

Curadas raramente con las píldoras febrífugo infalibles de Fernandez, sin recibir ni trastornos, sin necesidad de dejar el trabajo y sin precauciones ni privaciones y aunque sea mojado y entre nieve, calor, etc. y comiendo lo que se quiera. Son conocidas en todo el orbe y rivalizan con todos los remedios, obteniendo el triunfo en el Torneo anti-febril del sitio de Cartagena; abren el apetito, devuelven el color natural y hacen refractaria á la economía del individuo al miasma palúdico, evitando así el que vuelvan las calenturas. Caja para rebeldes, de 81 píldoras, 24 rs. Para benignas, de 40 píldoras, 12 rs., librando 27 ó 15 reales á el autor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6, se remiten la caja grande ó chica certificadas á vuelta de correo. Remitiendo 114 rs. se mandan certificadas seis cajas grandes ó doce chicas ó tres grandes y seis chicas. —Se evacuan las consultas sobre padecimientos de intermitentes.

Madrid, farmacia general española de Pablo Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, núm. 6 y Calzada de Oropesa (provincia de Toledo), viude de Fabian Fernandez. —Torre Vieja, D. Antonio Torregrosa. —Alicante Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTOMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, ANTI-BILIOSA Y REVECENTEEF, preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, núm. 22, Alicante, y calle Mayor, n.º 27 y 29 Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: Gastralgias, malas digestiones, ó digestiones difíciles, irritaciones, dolor de cabeza, vahidos, etc. etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de magnesia usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubres, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra doble magnesia se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes. — Precios, 5 y 10 rs. frasco.

Depósito pormayor y menor en Madrid, farmacia de D. Manuel R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29, Madrid; Moreno Miquel, Arenal 5, y Alicante, Mayor, 22, Santiago, D. Manuel Blanco y Navarrete, calle de las Casas Reales, 8.

CAMAS INGLESAS, ULTIMA NOVEDAD.

ANTONIO GUILLEN, calle Mayor, núm. 13. 15 y 17.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-hemorrágica de la *Copalba*. No cansan el estómago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, París. Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.